

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA

EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1. GOBIERNO Y CIUDADANÍA

Define un Gobierno de puertas abiertas que favorezca a la ciudadanía con apego al estado de derecho, priorizando el dialogo y el consenso, intercambiando puntos de vista que permitan establecer acuerdos y soluciones en beneficio del municipio.

EJE 2. PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SEGURA

Contempla la atención a una de las problemáticas más sentidas de la población como es la inseguridad, estableciendo programas coordinados con las tres instancias de gobierno en materia de la prevención social de la violencia y la delincuencia, fortaleciendo la capacitación de los cuerpos policiacos, aplicando prácticas de tecnología e inteligencia, implementando la policía de proximidad social, realizando actividades de protección y comportamiento ciudadano, respetando la legalidad y los derechos humanos, garantizando la seguridad básica de los habitantes, para que Cuautla sea un sitio de paz.

EJE 3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Establece políticas públicas que beneficien a los adultos mayores, mujeres y hombres adultos, jóvenes y niños, discapacitados y grupos vulnerables, realizando diagnósticos y estudios orientados a identificar a la población objetivo, que se atenderán a través de programas de fortalecimiento a la educación, fomento de la cultura y la lectura, impulso al deporte, la recreación y la cultura física, acciones preventivas en materia de salud, atención a la población indígena y migrante, y apoyos básicos para la vivienda, que permitan la superación de la pobreza y el rezago social.

EJE 4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Atenderá a los diferentes sectores de la población vulnerable a través de programas coordinados con el Estado y la Federación como son: la erradicación del trabajo infantil urbano marginal; la difusión de valores, derechos y responsabilidades de los niños; la atención nutricional y comunitaria; la atención a personas con discapacidad; atención a población en condiciones de emergencias; la defensoría del menor y la familia; y el apoyo a las madres solteras y trabajadoras a través del cuidado de sus hijas e hijos en los centros de atención infantil comunitarios.

EJE 5. DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fortalecerá el desarrollo urbano y crecimiento ordenado del municipio coordinado con los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Cuautla, a través de un programa integral de ordenamiento territorial; construyendo infraestructura urbana básica, necesaria y estratégica priorizada por la ciudadanía; realizando proyectos y gestionando recursos para embellecer la imagen urbana del Centro Histórico de la ciudad, mejorando los servicios públicos municipales e implementando y difundiendo el Plan de Acción Climática Municipal PACMUN, que permita establecer una cultura en el cuidado del medio ambiente.

EJE 6. TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO

Promoverá la identidad, la difusión turística y la vocación económica del municipio, a través de estrategias coordinadas con el Estado, implementando acciones que promuevan la riqueza histórica de la ciudad; fortaleciendo el sector económico, agropecuario y de servicios a través del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico; promoviendo el autoempleo a través de las PYMES, y gestionando recursos para fortalecer la economía de la ciudadanía cuautlense.

EJE 7. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Implementará mecanismos de control y de administración de recursos humanos, materiales, de bienes muebles e inmuebles; evaluando el desempeño laboral, mejorando las actividades ordinarias con cursos de actualización y capacitación al personal administrativo y operativo; eficientando los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios; actualizando y modernizando el inventario del patrimonio municipal, a través de dispositivos electrónicos; así como implementando un llavero maestro de todas las oficinas de las dependencias del gobierno local.

EJE 8. ORDENAMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS

Establecerá una estricta disciplina financiera, reordenara las finanzas públicas a través de acciones de austeridad y el control presupuestal, coadyuvando y garantizando el funcionamiento administrativo, operativo y de servicios, y en la aplicación de recursos extraordinarios que gestione la actual administración, así mismo, se realizaran acciones necesarias para negociar el refinanciamiento de la deuda pública.

Se fortalecerán las finanzas, a través de un sistema de evaluación y seguimiento, verificando el cumplimiento de la Ley de Ingresos a través de las áreas recaudadoras, identificando sus necesidades y proporcionando los elementos necesarios para su desempeño.

EJE 9. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Implementará procesos de seguimiento, control y evaluación a los objetivos, estrategias y líneas de acción emanados de los ejes estratégicos y transversales insertos en el Plan Municipal de Desarrollo, coordinará e integrará información para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos, administrativos y financieros, sistematizará información estadística básica, de infraestructura y de servicios, para el diseño e implementación de un sistema de información municipal; además establecerá lazos de colaboración con las estructuras que fomentan la inclusión y participación ciudadana; además coadyuvará con los enlaces para el hermanamiento de Cuautla con otras ciudades y fortalecerá los existentes en coordinación con el comité representativo de dichas actividades.

EJES TRANSVERSALES

El presente Plan Municipal de Desarrollo como instrumento rector de las políticas y objetivos del gobierno local considera tres ejes transversales que constituyen la base fundamental que fortalecerán las estrategias y acciones de los nueve ejes estratégicos para el desarrollo y ordenamiento de nuestro municipio.

INCLUSIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se promoverá la participación e inclusión ciudadana no solo como beneficiarios de programas sino como actores participantes en el diseño de las políticas públicas y la toma de decisiones del gobierno local.

Desde esta perspectiva, el compromiso será originar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, en la participación y beneficios de las acciones que realizará la presente administración.

GOBIERNO INNOVADOR

Se modernizará el ejercicio administrativo a través de estrategias de capacitación para los servidores públicos en materia de tecnologías de la información, se implementará una red digital que dará cobertura y comunicación al gobierno municipal, dichas acciones beneficiarán a la población cuautlense, a través de la sistematización de los servicios de atención ciudadana, con el objetivo de iniciar a Cuautla como un gobierno digital.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Fomentará una cultura de transparencia y rendición de cuentas como nuevo modelo político, accesible, democrático y constitucional, en donde los servidores públicos e integrantes del Ayuntamiento, tendrán el compromiso y la obligación de difundir la información generada a través de las comisiones, programas y acciones del gobierno municipal.

Así mismo, se implementaran mecanismos de acceso a la información, con la finalidad de crear una cultura de accesibilidad y apertura informativa basada en el derecho que tienen las y los ciudadanos de solicitar, conocer e informarse, sobre las acciones administrativas, financieras y contables del gobierno local.

EJES ESTRATÉGICOS

TRANSVERSALES



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Gobernabilidad

Garantizar la gobernabilidad y el ejercicio democrático en el Municipio.

Estrategia: Privilegiar el consenso y los acuerdos al interior de los integrantes del Ayuntamiento.

Líneas de Acción Municipal.

- Coordinar reuniones de trabajo con los integrantes del Ayuntamiento.
 - Integrar información que de sustento y formalidad a los acuerdos de cabildo.
 - Elaborar las actas de las sesiones de cabildo y darle seguimiento a las disposiciones emanadas del Ayuntamiento.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Atención Ciudadana

Facilitar el acceso a los servicios que brinda el gobierno local.

Estrategia: Establecer un mecanismo de atención ciudadana en trámites y servicios.

Líneas de Acción Municipal.

- Controlar las actividades administrativas que dan certeza al actuar municipal.
- Recibir todas las demandas ciudadanas, turnarlas a las dependencias del gobierno municipal para su atención y seguimiento.
- Resguardar el archivo general e histórico del Ayuntamiento.
- Certificar documentos oficiales y otorgar constancias del archivo municipal.
- Impulsar acuerdos y consensos en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.
- Fomentar la relación entre las asociaciones religiosas y el gobierno local.
- Promover una cultura incluyente y respetuosa de la diversidad sexual.
- Realizar el registro y la certificación de los actos que regularizan el estado civil de las personas.

- Brindar el servicio de mediación y conciliación a favor de la ciudadanía.
- Brindar atención, asesoría y realizar el trámite del pasaporte en la región oriente.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Consejería jurídica

Garantizar que los instrumentos jurídicos cumplan con los principios de legalidad constitucional.

Estrategia: Salvaguardar los derechos y obligaciones jurídicas del gobierno municipal.

Líneas de Acción Municipal.

- Revisar y actualizar los reglamentos municipales.
 - Analizar los anteproyectos de convenios y contratos previos a su aprobación.
 - Resolver los juicios de amparo, civiles, penales y contenciosos administrativos.
 - Contestar las quejas y resolutivos que emita la Comisión de los Derechos Humanos.
 - Resguardar el acervo jurídico de la administración municipal.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Respetar la igualdad entre mujeres y hombres sin distinción de etnia, religión, preferencia sexual y/o discapacidad, privilegiando sus derechos como ciudadanos.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación entre las diversas áreas del gobierno local.
- Iniciar los procesos y acciones de simplificación administrativa, beneficiando en tiempo y economía a la ciudadanía.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Colaborar en el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas, para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Prevención del Delito y Seguridad Pública

Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, con esfuerzos coordinados entre los tres órdenes de gobierno, promoviendo la cultura de la prevención ciudadana.

Estrategia: Generar una cultura de participación ciudadana que fortalezca la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Líneas de Acción Municipal.

- Promover la capacitación entre los servidores públicos municipales en materia de prevención del delito.
 - Conformar comités ciudadanos de vigilancia y denuncia en las colonias del municipio.
 - Impartir capacitaciones en materia de prevención del delito en las comunidades y escuelas del municipio.
 - Distribuir material gráfico promoviendo el uso responsable del servicio de emergencia 066 y de la línea 089 de denuncia anónima.
 - Realizar recorridos o marchas exploratorias con servidores públicos municipales, vecinos y autoridades auxiliares de las colonias del municipio.
 - Organizar con la comunidad jornadas comunitarias en materia de prevención.
 - Brindar atención a las víctimas del delito a través de asesoría legal y canalización a instituciones de ayuda.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
 - Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para realizar acciones coordinadas en beneficio de la población.
-

Estrategia: Coadyuvar y efectuar acciones de prevención del delito de manera conjunta con la ciudadanía y las instancias Estatal y Federal.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Coadyuvar con la estrategia del Programa Nacional "Escuela Segura" en las acciones de prevención delictiva y violencia infantil.
- Coadyuvar con la Dirección General del Delito del Estado en programas de difusión y actuación en la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Coordinarse con la Dirección del Subsidio para la Seguridad en los Municipios SUBSEMUN, para invertir en programas de prevención social del delito.
- Coordinarse con la Secretaría de Planeación, Seguimiento e Inclusión Ciudadana Municipal en la presupuestación y programación de proyectos del programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Capacitar a la ciudadanía en temas relacionados con la prevención como son: participación ciudadana, tratos de personas, delitos cibernéticos y activación de Alerta Amber.

Estrategia: Cumplir con las responsabilidades básicas en materia de Seguridad Pública Municipal involucrando corresponsablemente a la ciudadanía, garantizando su bienestar y sus derechos humanos.

Líneas de Acción Municipal.

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, equipo de comunicación, armamento, equipo antimotín, parque vehicular y equinos, así como su resguardo respectivo.
- Implementar el registro de faltas administrativas clasificadas por lugar, fecha, hora y tipo de delito que permitan identificar las zonas de mayor índice delictivo.
- Cumplir con los procedimientos de selección e ingreso, para la incorporación de nuevos elementos a la policía preventiva.
- Implementar la policía de proximidad para que exista cercanía con la ciudadanía y permita conocer sus necesidades en materia de Seguridad Pública.
- Fortalecer la profesionalización a través del servicio profesional de carrera policial.
- Realizar patrullajes estratégicos de vigilancia preventiva en las diferentes colonias y ampliaciones del municipio.
- Atender los llamados de auxilio y emergencia en todo el municipio.
- Diseño y apoyo coordinado con las áreas de seguridad pública para realizar operativos de cobertura municipal, respetando en todo momento los derechos humanos de la ciudadanía.
- Proporcionar servicios de vigilancia en inmuebles públicos.

- Aplicar la sanción de las infracciones administrativas y/o las puestas a disposición al fuero común o fuero federal según corresponda.
- Mejorar y fortalecer la infraestructura del equipamiento, instalaciones, bienes muebles, dignificar el recurso humano a través del Subsidio para la Seguridad en los Municipios SUBSEMUN.
- Promover la participación de los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, para realizar acciones coordinadas en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Colaborar de manera coordinada en las estrategias y acciones emanadas de la instancia Federal, por el Mando Único en el Estado encaminados a prevenir y combatir los hechos delictivos.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y Federación

- Aplicar de manera permanente los exámenes de control y confianza.
- Coadyuvar en la instalación de sistemas de video vigilancia remota en lugares públicos, vialidades y zonas de incidencia delictiva.
- Colaborar con el Mando Único Coordinado Estatal para fortalecer la capacidad de respuesta en la prevención y combate del delito.
- Coadyuvar con las instituciones de seguridad de los dos órdenes de gobierno en la implementación de programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos.
- Regularizar y actualizar ante las instancias federales la licencia colectiva para el uso y la portación del armamento.

Tránsito y Vialidad

Mejorar la vialidad y el tránsito municipal con acciones preventivas de movilidad segura.

Estrategia: Cumplir con las responsabilidades básicas en materia de tránsito y vialidad, involucrando corresponsablemente a la ciudadanía y garantizando su integridad física.

Líneas de Acción Municipal.

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, equipo de comunicación, armamento y parque vehicular, así como su resguardo respectivo.
- Implementar el registro de accidentes viales e infracciones clasificados por lugar, fecha, hora y tipo de falta al reglamento de tránsito.
- Mantener en buen estado la señalización urbana, el balizamiento de guarniciones, calles y avenidas, así como la renovación, colocación y sincronía de los semáforos.
- Diseñar e implementar diversos operativos como son los de apoyo ciudadano, escolares, alcoholímetro, radar, uso del cinturón y de casco.
- Elaborar estudios de factibilidad que den solución a la problemática vial como cambios de circulación, instalación de señales de tránsito y topes.
- Regular los espacios para sitios de taxis, paraderos de transporte público que permitan reordenar la vialidad en las zonas de conflicto vial de la ciudad.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Colaborar coordinadamente en las acciones de movilidad segura con las instancias Estatal y Federal.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Coordinarse con la Secretaría de Movilidad y Transporte para la aplicación de la normatividad municipal vigente al servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo, así como de carga en sus diferentes modalidades, bahías de transporte, señalización de paradas y casetas.
- Desarrollar una cultura de la prevención en materia de educación y seguridad vial, para generar en la ciudad una movilidad segura.

Protección Civil y Bomberos

Fortalecer e impulsar una cultura de la Protección Civil en casos de accidentes, emergencias y desastres naturales.

Estrategia: Promover la participación ciudadana en programa de Protección Civil y emergencias ciudadanas.

Líneas de Acción Municipal.

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, equipo de comunicación y parque vehicular, así como su resguardo respectivo.
- Realizar inspecciones ordinarias en negocios y empresas, verificando el cumplimiento de la Ley y los Reglamentos en la materia.
- Otorgar constancias de cumplimientos básicos en materia de protección civil.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil para realizar acciones coordinadas en beneficio de la población.
- Concientizar y capacitar a los ciudadanos ubicados en zonas de riesgo para actuar en situaciones de emergencia.
- Aplicar las sanciones correspondientes y multas correspondientes.
- Implementar campañas de difusión en materia de protección civil y actuación en casos de emergencia.
- Realizar simulacros en lugares públicos para saber cómo actuar en situaciones de desastres y emergencias.
- Atender los llamados de auxilio y apoyar en situaciones de riesgo a la población.
- Monitorear y vigilar los fenómenos hidrometeorológicos.
- Difundir y ciudadanizar el Atlas de riesgo del municipio.
- Impartir capacitaciones en materia de protección civil y emergencias en escuelas de nivel básico.
- Capacitar y profesionalizar a los elementos de protección civil y bomberos.
- Adquirir equipamiento y herramientas para la adecuada operación del Heroico Cuerpo de Bomberos.
- Coordinarse operativamente de forma intermunicipal con las corporaciones de servicios de emergencias.
- Aplicar los mecanismos de control y preservación del programa "Control de Abeja Africana", establecido por SAGARPA.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Coadyuvar con las instancias Federal y Estatal en programas y acciones de protección civil, desastres naturales y emergencias.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar recursos para actualizar el Atlas de riesgo del territorio municipal.
 - Coadyuvar con el Estado y la Federación en los planes y procedimientos del monitoreo del volcán Popocatepetl.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Vigilar que la contratación y capacitación de los cuerpos de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos se realice respetando la igualdad de género.
- Brindar seguridad y promover la prevención social de la violencia y la delincuencia de forma equitativa a mujeres y hombres sin distinción de credo, etnia, preferencia sexual y/o discapacidad, con apego a sus derechos humanos.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Poner en marcha el observatorio ciudadano de seguridad en materia de prevención y actuación de los elementos de tránsito y seguridad.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Colaborar en el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas, para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Cultura Municipal e Indígena

Contribuir al desarrollo cultural del municipio con equidad e identidad indígena.

Estrategia: Formular políticas públicas, que promuevan la actividad cultural en el municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Desarrollar programas de concientización social acerca del valor del patrimonio histórico municipal.
- Fomentar investigaciones sobre las raíces, y costumbres históricas del municipio.
- Generar y desarrollar los Bandos Cívicos Solemnes con un perfil cultural.
- Vincular acciones con el Consejo Ciudadano en materia de cultura que impulsen programas y proyectos culturales en el municipio.
- Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos de bibliotecas municipales.
- Formar coordinadores de círculos o salas de lectura y promotores de la lectura en las colonias.
- Apoyar en la realización de ferias del libro en el municipio.
- Organizar y promover eventos culturales y de cultura indígena en el municipio (musicales, danzas autóctonas, foros, talleres, deportivos, de arte y exposiciones).
- Difundir las lenguas indígenas en las instituciones educativas a nivel básico ubicadas en las regiones donde se encuentran los asentamientos indígenas.
- Implementar un programa de identidad indígena que refuerce sus rasgos de la comunidad y los promueva entre sus integrantes.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo de Participación Social en Materia de Cultura para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Articular esfuerzos con los órdenes de gobierno Estatal y Federal a favor del desarrollo cultural.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar proyectos de conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, previa aprobación y asesoría técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante actividades que contribuyan al desarrollo cultural del municipio, mejoren técnicas artesanales, fortaleciendo las identidades comunitarias y difundiendo la cultura tanto en sus expresiones locales como regionales.
- Promover el intercambio cultural indígena del municipio con otras etnias existentes en el estado, el país y el extranjero.

Juventud

Integrar a las y los jóvenes en los procesos de cambio y desarrollo municipal para llevar a efecto sus propuestas y demandas, contando con acceso a los recursos y oportunidades que fortalezcan sus capacidades y derechos.

Estrategia: Articular políticas públicas integrales de juventud que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena en el desarrollo municipal.

Líneas de Acción Municipal.

- Desarrollar foros de expresión para motivar a la juventud a la libre expresión y el desarrollo de sus talentos.
- Capacitar a los jóvenes para que se involucren en el desarrollo económico y se vuelvan gestores de la sociedad.
- Vincularse con organizaciones de la sociedad civil para atender la problemática del acoso escolar (bullying).
- Desarrollar en los jóvenes el hábito por la práctica deportiva a través de diferentes torneos.
- Fomentar actividades de recreación, deportivas y culturales.
- Promover el desarrollo físico, motriz y mental, con acciones de acuerdo a las necesidades reales de los jóvenes por medio de talleres.
- Diagnóstico de los jóvenes con discapacidad.
- Brindar el apoyo a jóvenes con capacidades especiales, a través de instituciones no lucrativas, de interés social y voluntarias que prestan auxilio.

- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Vincular acciones coordinadas con dependencias del orden Estatal y Federal para impulsar la participación de los jóvenes y el reconocimiento a su trabajo.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar recursos ante el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Morelense de la Juventud para mejorar las condiciones en materia de educación, salud, empleo y participación social en los jóvenes cuautlenses.
- Acudir a foros de intercambio nacional, estatal y municipal sobre temas de políticas dirigidas a las juventudes.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante disciplinas deportivas innovadoras que les permita llevar una vida sana.

Salud

Mejorar las condiciones de salud de la población, fortaleciendo acciones de promoción, prevención y control de enfermedades.

Estrategia: Difundir y promover temas de salud pública municipal para su conocimiento y aprovechamiento de la población.

Líneas de Acción Municipal.

- Difundir información acerca de la prevención para evitar enfermedades de mayor incidencia en el municipio mediante la distribución de dípticos y material gráfico.
- Realizar campañas preventivas con la unidad médica móvil para detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas y de transmisión sexual.
- Crear comités municipales de salud en las colonias.
- Difundir acciones de prevención de la salud y nutrición en instituciones educativas.

- Realizar acciones de descacharrización y nebulización, como medida de control y prevención en contra del dengue.
- Realizar actividades encaminadas al acopio y control canino.
- Llevar un monitoreo constante de la cloración del agua para consumo humano.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Salud para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Coadyuvar en acciones que permitan la cobertura de servicios de salud en el Municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Incorporar al municipio de Cuautla a la red estatal de municipios saludables.
- Realizar ferias de la salud dirigidas a grupos vulnerables y comunidades marginadas.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante actividades físico-recreativas y de esparcimiento.

Educación

Coadyuvar con el sistema educativo para brindar una mejor educación.

Estrategia: Implementar acciones en beneficio de la población estudiantil del municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Otorgar paquetes escolares garantizando la cobertura de la matrícula escolar a nivel básico.
- Implementar mecanismos de orientación para evitar la deserción escolar.
- Realizar talleres de seguridad escolar en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, padres de familia y personal académico.
- Implementar talleres sobre el cuidado del agua y la conservación del medio ambiente, en colaboración con el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla y Protección Ambiental.

- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Mejorar la enseñanza – aprendizaje de las mujeres y hombres del municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Disminuir el analfabetismo en la población juvenil y adulta del municipio, en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Verificar que se capacite y fortalezca al personal docente en beneficio de la matrícula educativa municipal.
- Dar seguimiento a los resultados de la prueba enlace por parte del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación a los consejos escolares de participación social en el Municipio.
- Promover el programa Beca-Salario a los alumnos de tercero de secundaria, bachillerato y licenciatura que estudian en instituciones públicas.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante actividades que beneficien a la comunidad estudiantil de nivel básico.

Deporte y Cultura Física

Contribuir al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los cuautlenses.

Estrategia: Organizar y establecer formas de participación social en el fomento, desarrollo y práctica del deporte.

Líneas de Acción Municipal.

- Implementar disciplinas deportivas y recreativas en las colonias del Municipio, apoyándose de jóvenes de servicio social.

- Promocionar las disciplinas deportivas y recreativas que fomenten la salud física.
- Promocionar el deporte adaptado para mejorar el desarrollo de las personas con discapacidad.
- Organizar competencias que ayuden a fortalecer las disciplinas deportivas ya existentes en el municipio.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal del Deporte y Cultura Física para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Vincular acciones con los órdenes de gobierno para la promoción del deporte y la recreación.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar apoyos y proyectos ante instancias Federales y Estatales para promover el deporte y la cultura física.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante actividades físico - recreativas que beneficien a niñas, niños y jóvenes, con el propósito de apartarlos de las adicciones.

Instancia de la Mujer

Promover acciones encaminadas a la equidad de género.

Estrategia: Establecer políticas públicas que propicien el respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus familias.

Líneas de Acción Municipal.

- Elaborar un diagnóstico de equidad donde se identifiquen las condiciones de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres.
- Promover y difundir la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Brindar talleres de equidad que permitan incorporar a la mujer en actividades de desarrollo económico, político, cultural y social.

- Establecer políticas públicas de equidad de género para erradicar la desigualdad de género al interior de la administración pública.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Comité de Institución Comprometida con la Inclusión para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Coadyuvar con las instancias Federales y Estatales para promover las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Integración del Comité de Institución Comprometida con la Inclusión con las diversas áreas de la administración pública en temas relacionados con derechos, diversidad, discriminación y oportunidades con equidad de género.
- Promover talleres y conferencias de sensibilización para mujeres, hombres, familias y servidores públicos para tener una vida libre de violencia.

Asuntos Indígenas

Apoyar la inserción social de la comunidad indígena en el desarrollo económico, cultural, social y el ejercicio de sus derechos.

Estrategia: Instrumentar acciones que mejoren la calidad de vida de los pueblos indígenas, fortaleciendo y difundiendo sus tradiciones y costumbres.

Líneas de Acción Municipal.

- Gestionar subsidios con asociaciones y empresas que beneficien a la población indígena.
- Llevar los servicios de atención médica a los asentamientos indígenas en coordinación con la Dirección de Salud Municipal.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables a través de una despensa de productos básicos a bajo costo.
- Apoyar a los indígenas con dificultad para comunicarse adecuadamente en el ámbito de justicia o de gestión pública.

- Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal Indígena para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Vincular de manera interinstitucional acciones para el desarrollo de la comunidad indígena.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Tramitar ante el congreso del Estado la incorporación al INEGI de los asentamientos indígenas reconocidos.
- Gestionar programas ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y así mejorar la calidad de vida de los asentamientos existentes en el municipio.

Políticas Sociales

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Estrategia: Mejorar la prestación de servicios en las comunidades más vulnerables de nuestro municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Recabar información estadística para realizar diagnósticos situacionales de rezago social.
- Incluir a la población para la elaboración de los planes y programas de desarrollo comunitario.
- Mejorar las condiciones físicas de las viviendas en situación de pobreza patrimonial, a través del subsidio para la adquisición de materiales de construcción.
- Ampliar el padrón de beneficiados del programa Estímulos a la Educación.
- Promover acciones integrales en apoyo a grupos vulnerables.

- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Desarrollar acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los migrantes y sus familias.

- Informar a través de trípticos, volantes y carteles a la familia de los migrantes, los servicios relacionados con el trámite de apostille, traducción, corrección de actas y doble ciudadanía.
- Llevar pláticas motivacionales a las familias de los migrantes.
- Establecer módulos de información del programa "Bienvenidos a Cuautla Paisanos".
- Brindar ayuda a las familias de los migrantes para la repatriación de cadáveres.
- Ayudar al migrante cuando son deportados a un lugar distinto al de su origen.
- Brindar información para solicitar visa humanitaria.

Estrategia: Implementar y desarrollar acciones que mejoren las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar proyectos y financiamientos para la adquisición, construcción y/o remodelación de viviendas.
- Difundir oportunamente los programas Pensión del Adulto Mayor y Oportunidades.
- Beneficiar a la población en condiciones de pobreza extrema mediante acciones que promuevan la educación, salud, alimentación, generación de empleo y protección social de las zonas marginadas.
- Contribuir a la conservación y aprovechamiento de los espacios públicos para que se conviertan en lugares seguros en donde se realicen actividades de participación social y comunitaria.
- Coordinarse con el Instituto Nacional de Migración para brindar atención en los módulos "Bienvenido a Cuautla Paisano".
- Gestionar los recursos del "Programa 3x1 para Migrantes".
- Activar el programa "Uniando Familia sin Fronteras para fortalecer vínculos de familias separadas por la migración.

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos y reduzcan las brechas de género.
- Impulsar a la mujer en las actividades de desarrollo económico, político, cultural y social.
- Impulsar la participación de padres de familia y sociedad con equidad de género, en beneficio de los servicios de educación en todos los niveles.
- Fortalecer el deporte y la recreación en niños, jóvenes y adultos mayores, con perspectiva de género.
- Impulsar una política juvenil sustentada en programas estratégicos de equidad, participación y diversidad.
- Impulsar el reconocimiento y respeto a la pluralidad social y diversas identidades.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Integrar un padrón de beneficiarios de programas sociales haciendo uso de las tecnologías de la información.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Colaborar en el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas, para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Desarrollo Integral de la Familia

Brindar servicios de asistencia social oportuna a las familias cuautlenses.

Estrategia: Instrumentar programas y acciones orientadas a fortalecer el desarrollo integral de la familia contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Líneas de Acción Municipal.

- Realizar diagnósticos situacionales que permita identificar las necesidades de las y los ciudadanos.
- Fomentar la participación social en las tareas de gestión, asistencia, promoción y desarrollo de proyectos productivos.
- Realizar convenios con la iniciativa privada e instituciones educativas para que se brinde apoyos alimentarios, salud, educativos y todos aquellos servicios que contribuyan al desarrollo integral de las personas de bajos recursos.
- Proporcionar atención, orientación y asesoría jurídica a las mujeres, niños y jóvenes o grupo vulnerables que lo requieran.
- Proporcionar atención al adulto mayor de forma profesional y oportuna en materia de salud, temas jurídicos, asesorías diversas y canalizaciones a instituciones donde les brinden un trato digno.
- Brindar apoyo psicológico a niñas, niños y familiares que así lo requieran.
- Impartir cursos y talleres para incorporar a los grupos vulnerables a actividades productivas.
- Apoyar a las madres trabajadoras brindándoles el servicio del cuidado y alimentación de sus hijos a través de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y Centro de Desarrollo Integral.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Establecer coordinación interinstitucional para mejorar la prestación de los servicios de asistencia social en el municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Otorgar estímulos económicos, cursos y talleres a niños que sufren de explotación infantil a través del Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal PROPADETIUM.
- Promover los derechos y responsabilidades de los niños para mejorar su calidad de vida a través de conocer los valores del ser humano.
- Coordinar la adquisición de equipamiento de cocina, la capacitación nutricional a los comités y grupos de trabajo de los Centros de Atención Nutricional y Comunitarios CANyC's en beneficio de una adecuada nutrición de la población infantil.
- Contribuir a la sana alimentación y al fortalecimiento de la economía de las familias de escasos recursos a través de la entrega de despensas con contenido alimenticio para niños mayores de 6 meses y menores de 5 años.
- Asesorar a madres solteras y mujeres divorciadas o separadas con hijos para que elaboren sus proyectos productivos para jefas de familia.
- Realizar un diagnóstico para identificar a la población con discapacidad y gestionarle la credencial única de discapacidad.
- Realizar la gestión de aparatos funcionales a través de las instituciones de apoyo para ayuda al discapacitado.
- Proporcionar un espacio digno, seguro y adecuado; dirigido a la población en situación de emergencia donde se brinde atención alimenticia y de seguridad.
- Atender a las víctimas de violencia intrafamiliar brindándoles apoyo y atención integral.

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Brindar asistencia social integral priorizando la perspectiva de género en los ciudadanos socialmente vulnerables con prácticas de desarrollo personal, familiar y comunitario.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Iniciar los procesos y acciones de simplificación administrativa para mejorar el servicio y atención en beneficio de la ciudadanía.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Colaborar en el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Ordenamiento Territorial

Coadyuvar con el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategia: Promover acciones que regulen el desarrollo urbano.

Líneas de Acción Municipal.

- Implementar un programa de desarrollo urbano que permita una mayor movilidad en la ciudad.
 - Actualizar el marco normativo para crear las condiciones de planeación que generen un desarrollo ordenado del municipio.
 - Convocar a las fuerzas políticas, sociales y económicas, para presentar propuestas y analizar proyectos en beneficio del desarrollo urbano ordenado del municipio.
 - Considerar la planeación y la concertación de acciones con los municipios conurbados y de la zona metropolitana con estricto apego a la autonomía municipal establecida en las leyes.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Mejorar la imagen urbana de la ciudad.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Rehabilitar la imagen urbana del municipio.
 - Dar mantenimiento al mobiliario urbano existente.
 - Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano.
-

Zona Metropolitana

Coadyuvar en el desarrollo sustentable de la Zona Metropolitana de Cuautla.

Estrategia: Realizar acciones coordinadas con los municipios de la Zona Metropolitana.

Líneas de Acción Municipal.

- Implementar acciones conjuntas para la disposición final de los residuos sólidos.
 - Promover políticas integrales de movilidad urbana y transporte público.
 - Establecer cooperaciones intermunicipales para el control de contaminantes.
-

Estrategia: Implementar proyectos para elevar la competitividad de la Zona Metropolitana.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Establecer de manera multilateral proyectos de planeación urbana.
 - Mejorar las vías terrestres de comunicación.
-

Obra Pública Estratégica

Rehabilitar y ampliar la infraestructura urbana.

Estrategia: Ejecutar obras estratégicas en el municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Recabar y analizar solicitudes, y demandas ciudadanas en materia de obra pública.
- Priorizar la obra pública con los sub-comités regionales y autoridades auxiliares.
- Realizar estudios de factibilidad de construcción de obras con beneficios a mediano y largo plazo.
- Proporcionar mantenimiento preventivo y rehabilitación a las principales vialidades de la ciudad.
- Mejorar los caminos de acceso y las calles de las comunidades rurales.
- Rehabilitar el Mercado Cuautla y Hermenegildo Galeana.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.

- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Realizar obras prioritarias para el desarrollo de Cuautla.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado.

- Realizar pavimentaciones en las diferentes calles y avenidas, priorizadas por la ciudadanía y aprobadas por el Ayuntamiento.
- Rehabilitar las principales vialidades de la ciudad.
- Rehabilitar la imagen urbana del Centro Histórico de la ciudad.
- Construir, rehabilitar y mantener los centros educativos.

Estrategia: Ampliar la infraestructura de espacios públicos y deportivos del municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Realizar la construcción de la Unidad Deportiva Zona Norte.
- Rehabilitar y realizar mantenimiento correctivo a la Unidad Deportiva José Ma. Morelos y Pavón.
- Rehabilitar la pista de atletismo y colocar un gimnasio al aire libre en la cancha "Isidro Gil Tapia" de la Unidad Deportiva José Ma. Morelos y Pavón.
- Realizar la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de Espacios Públicos, Centros de Desarrollo Comunitarios, jardines y canchas de usos múltiples.

Agua Potable

Vigilar el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos del municipio.

Estrategia: Administrar y satisfacer la demanda del servicio de agua potable.

Líneas de Acción Municipal.

- Realizar campañas para el cuidado y uso del agua en el sector educativo y población en general.
- Dar cumplimiento a la normatividad Federal y Estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua.

- Realizar programas para el cuidado y conservación de las fuentes locales de abastecimiento, tanto superficial como subterránea, evitando la sobre explotación y el abatimiento.
- Construir, rehabilitar y mantener las redes de infraestructura hidráulica.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Mejorar la prestación del servicio a la población.

- Formular y actualizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable.
- Regularizar la cartera vencida de usuarios.
- Ordenar y ejecutar la limitación del servicio, por falta reiterada de pago.
- Regularizar la tarifa a los usuarios de cuota fija a servicio medido.
- Mantener en estado funcional el parque vehicular del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, para ofrecer un mejor servicio.

Estrategia: Mejorar de la infraestructura hidráulica.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Incrementar la cobertura de la red de distribución del agua potable.
- Incrementar la construcción de tanques de almacenamiento superficial y elevado.
- Implementar la automatización de las fuentes de abastecimiento.

Drenaje y Alcantarillado

Mejorar la cobertura de la red de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento.

Estrategia: Mejorar la infraestructura del alcantarillado sanitario.

Líneas de Acción Municipal.

- Intensificar los programas de conservación, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación a las redes de alcantarillado sanitario.
-

Estrategia: Establecer un programa de incorporación de usuarios.

- Actualizar el padrón de usuarios del servicio de alcantarillado sanitario del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento.
- Realizar la incorporación de los usuarios de los sistemas independientes al padrón de alcantarillado sanitario, cubriendo las cuotas por saneamiento.
- Regularizar la cartera vencida de usuarios.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Realizar el saneamiento de las aguas residuales.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Fortalecer y ampliar los programas de operación y de mantenimiento a las plantas tratadoras de agua residuales.
- Construir sistemas de alcantarillado y recolectores que permitan la conducción de aguas residuales a plantas de tratamiento.

Alcantarillado Pluvial

Conservar, dar mantenimiento y ampliar la infraestructura básica de alcantarillado pluvial.

Estrategia: Realizar el mantenimiento de la red de alcantarillado pluvial.

Líneas de Acción Municipal.

- Promover programas de limpieza para evitar el acumulación de basura en registros pluviales y calles principales del Centro Histórico.
- Realizar mantenimiento a la red de alcantarillado pluvial.

Estrategia: Ampliar la cobertura del alcantarillado pluvial.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Construir nuevos sistemas de alcantarillado pluvial.

Estrategia: Inspeccionar y controlar descargas de aguas pluviales.

- Realizar la inspección y control de descargas de aguas pluviales en coordinación con las instancias Federales y Estatales.
-

Limpia y Recolección de Residuos

Fortalecer el servicio de limpia, recolección y disposición final de la basura.

Estrategia: Mejorar el sistema y la infraestructura para la recolección de desechos.

Líneas de Acción Municipal.

- Ampliar el parque vehicular para la recolección de basura.
 - Dar mantenimiento continuo al parque vehicular y contenedores.
 - Mantener limpios y en buen estado los contenedores de basura.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Mantener limpias las calles de la ciudad.

- Dar cumplimiento a la normatividad federal y estatal en materia de residuos sólidos urbanos.
 - Actualizar la reglamentación en la materia.
 - Realizar el barrido y recolección de basura a través de rutas trazadas para todo el municipio.
 - Colocar botes de basura identificados para desechos orgánicos e inorgánicos en los puntos de mayor afluencia peatonal y establecer un programa para la recolección de la basura depositada en ellos.
-

Estrategia: Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de camiones de recolección de basura.
-

Alumbrado Público

Mantener un municipio iluminado.

Estrategia: Mejorar el servicio de alumbrado público.

Líneas de Acción Municipal.

- Adquirir un camión grúa con canastilla para facilitar el mantenimiento de las luminarias.
 - Proporcionar mantenimiento continuo al alumbrado público del municipio.
 - Cambiar las luminarias de todo el municipio por focos de porcelana con aditivo metálico de 60, 70 y 90 watts de acuerdo al proyecto de ahorro de energía.
 - Implementar una campaña para el cuidado y conservación de las luminarias.
 - Realizar la reparación de las luminarias descompuestas a través de un programa de atención inmediata.
 - Gestionar la adquisición del parque vehicular para el traslado del personal operativo.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Parques y Jardines

Mejorar la imagen de los Parques y Jardines públicos.

Estrategia: Proporcionar mantenimiento adecuado a las áreas verdes de uso público.

Líneas de Acción Municipal.

- Establecer un programa permanente de mantenimiento a los centros comunitarios, escuelas, parques, jardines, camellones, triángulos, avenidas, plazas públicas y espacios públicos.
 - Implementar jornadas ciudadanas para la limpieza y reforestación en coordinación con el área de protección ambiental y autoridades auxiliares en escuelas, parques y jardines de las colonias del municipio.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Panteones

Dignificar los panteones del municipio.

Estrategia: Coadyuvar en la imagen y servicios a la ciudadanía.

Líneas de Acción Municipal.

- Actualizar el reglamento de panteones municipales.
- Realizar un estudio de factibilidad para la instalación de un nuevo panteón municipal en coordinación con el área de protección ambiental.
- Implementar el servicio de cremación.
- Supervisar el servicio de limpieza, descacharrización, desmalezación y fumigación a panteones de Cuautla en coordinación con la Dirección de Salud.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.

- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Gestionar servicios funerarios para la ciudadanía.

- Realizar convenios con los comités de panteones comunitarios respecto al servicio de inhumación.
- Gestionar la adquisición de equipamiento funerario.
- Realizar una campaña para concientizar e informar a la ciudadanía sobre la necesidad de prevenir gastos funerarios.
- Realizar convenios con funerarias.

Protección Ambiental

Fomentar el equilibrio ecológico y la cultura ambiental.

Estrategia: Coadyuvar con acciones ambientales en el municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Trabajar en conjunto con las distintas organizaciones, asociaciones y ciudadanía para fortalecer la conciencia ambiental.
 - Difundir la normatividad en materia ambiental para reforzar su conocimiento, aplicación y cumplimiento.
 - Aplicar las disposiciones jurídicas que prevengan y controlen la contaminación generada por ruido, descarga de agua, olores, vibraciones y desechos, así como supervisar el cumplimiento de leyes y reglamentos en materia ambiental.
 - Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Protección Ambiental para realizar actividades en beneficio de la población.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Promover una cultura ecológica con sustentabilidad, cuidado del agua y el medio ambiente.

- Implementar programas de educación ambiental a la comunidad estudiantil y población en general.
- Implementar campañas permanentes para la protección del medio ambiente y la biodiversidad mediante el uso de las ecotecnias.
- Realizar reforestación con especies nativas y endémicas de la región.
- Establecer centros de acopio de desechos electrónicos y electrodomésticos (Basura digital).
- Rehabilitar y mantener el vivero municipal de forma permanente.
- Diseñar y promover campañas de separación, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
- Vigilar que el destino final de los residuos sólidos cumpla con la norma en la materia.
- Promover nuevas formas y hábitos del uso y consumo del agua en el sector educativo y población en general.
- Promover la participación de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Ambiental para realizar acciones coordinadas en beneficio de la población.

Estrategia: Actualizar los instrumentos de planeación y ordenamiento ecológico territorial.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Cuautla.
- Gestionar talleres de formación ambiental para la ciudadanía.
- Capacitar al personal en materia de protección ambiental.
- Coordinar esfuerzos para el saneamiento del río Cuautla.
- Rehabilitar y mantener la zona del área natural protegida del municipio de Cuautla.

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Integrar los sub-comités regionales, comités de obra y contralorías sociales con equidad y perspectiva de género.
- Promover la participación de las y los ciudadanos para que prioricen las obras de infraestructura, equipamiento urbano y servicios básicos.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Simplificar los procesos para la prestación de servicios públicos y tramites de atención a la ciudadanía.
- Analizar la factibilidad de instalar una ventanilla única que ofrezca la realización de todos los trámites y servicios que brindan a la población.
- Implementar un software de control vinculado con las diferentes áreas del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Implementar el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Turismo

Posicionar al municipio Cuautla con identidad turística y cultural.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo y progreso turístico del municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Capacitar al personal que brinda un servicio turístico.
 - Colocar módulos de información y asistencia turística en puntos estratégicos de la ciudad.
 - Crear el padrón de prestadores de servicios turísticos a través del registro municipal de turismo.
 - Promover recorridos guiados para dar a conocer la historia del municipio a bordo del Turibús.
 - Identificar y promover la gastronomía que represente a nuestro municipio.
 - Impulsar el desarrollo turístico como fuente generadora de empleos para los habitantes del municipio.
 - Actualizar el Reglamento de Turismo con el objetivo de regular la prestación del servicio turístico.
 - Coordinar las actividades para el mejoramiento y preservación de la zona turística de Cuautla.
 - Diseñar una campaña publicitaria a nivel nacional e internacional para promover a la ciudad de Cuautla como atractivo turístico cultural.
 - Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Turismo para realizar actividades en beneficio de la población.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Dirigir el desarrollo turístico a niveles nacionales e internacionales.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.



- Impulsar el turismo cultural considerando a la ciudad de Cuautla como punto de partida para los recorridos de la Ruta Zapata y ex haciendas en coordinación con los municipios aledaños.
- Generar mecanismos para incluir al municipio de Cuautla en la Ruta de los Conventos.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para el sector turístico.
- Ampliar los señalamientos turísticos.
- Impulsar el desarrollo de productos y rutas turísticas del municipio.
- Buscar los mecanismos y anuencia para incluir al Municipio de Cuautla como patrimonio cultural de la humanidad, ante la UNESCO.
- Crear el Museo del Ferrocarril en coordinación con CONACULTA.
- Realizar convenios de colaboración para la promoción de la actividad turística a nivel nacional e internacional.
- Conservar del Patrimonio Histórico del municipio.

Fomento Económico

Fomentar, regularizar, gestionar y dar seguimiento al desarrollo económico del Municipio en todas las vocaciones productivas.

Estrategia: Fortalecer a los sectores económicos para generar fuentes de empleo y promover la inversión en el municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Brindar condiciones adecuadas de infraestructura para el impulso de actividades económicas alternativas.
- Promover a empresas con giros nuevos e innovadores.
- Brindar capacitación para impulsar el autoempleo.
- Crear un catálogo de unidades económicas del municipio clasificados por sector y actividad.
- Promover las vocaciones productivas de la población para otorgar nuevas oportunidades de inversión en materia de desarrollo económico.
- Fomentar el empleo en coordinación con el sector empresarial.
- Organizar la actividad artesanal del municipio.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Subcomité Especial de Desarrollo Económico y del Consejo Municipal de Promoción y Fomento Artesanal para realizar actividades en beneficio de la población.

- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Fomentar el desarrollo económico del municipio, promoviendo la innovación como base de la competitividad en la generación de empleos.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Cumplir con los procedimientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, para agilizar los trámites en la apertura de negocios.
- Establecer vínculos con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para promover la investigación de alternativas económicas en el municipio.
- Impulsar asesorías a empresarios locales para que accedan a créditos de Fondo de Apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa (PYMES).
- Organizar ferias de empleo coordinadas con otros organismos gubernamentales y empresariales donde se incluyan opciones para personas discapacitadas y adultos mayores.
- Gestionar proyectos productivos para apoyar a los artesanos cuautlenses.

Desarrollo Agropecuario

Promover el desarrollo integral del sector agropecuario mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategia: Fomentar las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales para fortalecer la productividad y competitividad de sus productos.

Líneas de Acción Municipal.

- Realizar un diagnóstico de la actividad rural en el municipio.
- Actualizar los padrones de organizaciones ganaderas, pecuarias, agrícolas y viveristas.
- Brindar capacitación y subsidios para la adquisición de insumos necesarios para la siembra de hortalizas de autoconsumo.
- Proveer a la comunidad de productos cárnicos inocuos y de alta calidad.

- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Apoyar a los productores del municipio para impulsar las cadenas productivas del sector.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Ejecutar el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) en el municipio, con el objetivo de fomentar la producción agrícola, pecuaria y pesquera.
 - Establecer programas y acciones para el desarrollo de la zona rural del municipio en coordinación con autoridades del sector productivo y gubernamental.
 - Realizar obras de infraestructura y mantenimiento para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas y pesca.
 - Brindar capacitación a personal técnico y productores con el objetivo de buscar la innovación y actualización en las actividades propias del sector rural.
 - Establecer una campaña permanente de control zoonosológico de brucela y tuberculosis bovina con pruebas de campo y laboratorio para detectar positivos.
 - Apoyar a la iniciativa privada para la instalación de un rastro tipo Inspección Federal.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Implementar programas y/o proyectos de los sectores económico, turístico y agropecuario con perspectiva de género.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Utilizar el software necesario que facilite los trámites en los procesos de apertura de un negocio.
- Analizar la factibilidad de instalar una ventanilla única que ofrezca la realización de todos los trámites y servicios que brindan a la población.
- Fortalecer la articulación del Sistema de Investigación y Transferencia Tecnológica, cubriendo las necesidades de ciencia y tecnología para el desarrollo rural sustentable.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Implementar el Programa "Usuario Simulado" en el cual se le dará seguimiento a trámites en las áreas administrativas respectivas por parte de un ciudadano para la verificación del desempeño del servidor público y detección de posibles actos de corrupción.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Recursos Humanos

Mejorar el rendimiento y la productividad de las y los trabajadores, con el fin de ofrecer un servicio de calidad a la población.

Estrategia: Administrar de forma eficiente y eficaz los recursos humanos.

Líneas de Acción Municipal.

- Analizar los procedimientos de cada una de las áreas administrativas para definir los indicadores de desempeño.
 - Promover la honestidad y responsabilidad en los trabajadores.
 - Consensar el máximo salario del personal de base.
 - Diseñar acciones que incentiven el buen desempeño del personal, a través del reconocimiento público o estímulos.
 - Integrar, resguardar y mantener actualizados los expedientes del personal con la finalidad de contar con toda la documentación inherente a su trayectoria laboral, dando cumplimiento a la normatividad respectiva.
 - Asegurar que los trabajadores del ayuntamiento y sus familias, cuenten con el beneficio del servicio médico a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Gestión de Calidad

Implementar una cultura de calidad total.

Estrategia: Elevar la calidad del servicio que ofrecen los servidores públicos.

Líneas de Acción Municipal.

- Establecer una vía de comunicación sólida con el personal, los funcionarios y autoridades de la administración.

- Motivar al servidor público y mostrarle que puede alcanzar un mejor nivel de vida.
- Elaborar programas de capacitaciones para el personal que integra el Ayuntamiento, con temas relacionados a las actividades que realizan.
- Implementar programas encaminados a la mejora continua.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Recursos Materiales y Servicios

Vigilar y administrar adecuadamente los recursos materiales.

Estrategia: Brindar servicios eficientes en la adquisición y suministro de materiales.

Líneas de Acción Municipal.

- Suministrar oportunamente los recursos materiales y brindar los servicios requeridos por las áreas que integran la administración municipal.
 - Adquirir los recursos materiales y contratar los servicios generales con apego a los procedimientos.
 - Establecer un sistema adecuado de inventario para el control y administración de los bienes materiales.
 - Prestar los servicios de intendencia a las áreas de la administración.
 - Mantener funcionando el parque vehicular del Ayuntamiento.
 - Controlar la dotación del suministro de combustible del parque vehicular.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Patrimonio Municipal

Preservar el Patrimonio Municipal.

Estrategia: Generar procedimientos para un control eficiente.

Líneas de Acción Municipal.

- Conservar los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento a efecto de garantizar su óptima utilización.
 - Atender con oportunidad el alta o baja de los bienes muebles e inmuebles.
 - Integrar en una sola base de datos los registros de toda la información referente a los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el Ayuntamiento.
 - Verificar periódicamente los bienes muebles del Ayuntamiento mediante la práctica de inventarios físicos.
 - Calcular periódicamente el valor económico de los bienes patrimoniales.
 - Conciliar el inventario físico con los registros contables de las cuentas patrimoniales.
 - Aplicar las normas y supervisar los sistemas de control de inventarios de bienes muebles, así como dictaminar y vigilar la afectación, baja y destino final de los mismos.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Impulsar los mecanismos para establecer equidad de género en la designación de funcionarios de la administración pública municipal.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Crear el "llavero maestro de la administración municipal" de todos los edificios, oficinas e instalaciones.
- Renovar la identificación de los bienes muebles con la utilización de códigos bidimensionales o QR.
- Implementar la identificación y el registro de los bienes muebles a través de dispositivos inteligentes.

Transparencia y Rendición de Cuenta

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Implementar el Programa "Usuario Simulado" en el cual se le dará seguimiento a trámites en las áreas administrativas respectivas por parte de un ciudadano para la verificación del desempeño del servidor público y detección de posibles actos de corrupción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Ingresos Municipales

Vigilar el cumplimiento de la Ley de Ingresos.

Estrategia: Establecer acciones para incrementar la recaudación.

Líneas de Acción Municipal.

- Elaborar el anteproyecto de Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal.
 - Incrementar los ingresos propios generados por el Ayuntamiento en un 10% con respecto al periodo anterior.
 - Incrementar el porcentaje de notificaciones positivas en un 20% con respecto al periodo anterior.
 - Eficientar los procedimientos de las áreas recaudadoras del gobierno local.
 - Crear una comisión de evaluación y seguimiento de ingresos que se reúna una vez al mes.
 - Implementar el programa de Verificación de Recursos Municipales VIREMUN permanente en las mesas receptoras, implementando visitas, arqueos y comparativos de ingresos obtenidos en años anteriores por el mismo periodo a revisar.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Mejorar los servicios al ciudadano.

- Impartir un curso de actualización al personal que atiende las mesas receptoras de ingresos.
 - Realizar cobros "a la carta" adaptando el cobro a las necesidades del contribuyente.
-

Impuesto Predial

Recaudar y promover el cobro del impuesto predial y por adquisición de bienes inmuebles.

Estrategia: Implementar el Sistema Integral de Recaudación.

Líneas de Acción Municipal.

- Incrementar el porcentaje de recaudación del predial, con respecto al periodo anterior.
- Inspeccionar en campo las construcciones ocultas.
- Aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución PAE.
- Regularizar predios por revaluación y detección de construcciones ocultas.
- Enviar invitaciones al domicilio fiscal de los contribuyentes para que manifiesten sus nuevas construcciones de manera voluntaria.
- Coordinar con ayudantes municipales, la regiduría de colonias y poblados, directores de Predial, Catastro y Obras Públicas acciones para sensibilizar a las zonas ejidales, para que se incorporen al padrón de Predial y Catastro como contribuyentes activos.
- Establecer módulos de Predial y Catastro en las ubicaciones donde se contraten las escrituras y/o títulos de propiedad.
- Ofertar a la ciudadanía estímulos fiscales en el pago del Impuesto sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles y del Impuesto Predial.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Regularizar el padrón de contribuyentes.

Líneas de Acción en Coordinación con la Federación.

- Establecer acuerdos con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra CORETT y con el Registro Agrario Nacional RAN para obtener el alta de los predios desde la contratación de la escritura o del título según sea el caso.

Licencias y Permisos

Ordenar las actividades comerciales y de servicios.

Estrategia: Verificar el cumplimiento de la normatividad que regula los giros comerciales.

Líneas de Acción Municipal.

- Llevar a cabo operativos para el retiro de comercio informal.
 - Mantener el centro histórico libre de comercio ambulante.
 - Implementar una base de datos con la ubicación de rastros, anuncios espectaculares y luminosos así como los establecimientos denominados giros rojos y blancos.
 - Verificar el cumplimiento de las licencias de funcionamiento.
 - Crear programas de regularización a través de inspecciones fiscales.
 - Regular los establecimientos comerciales con o sin venta de bebidas alcohólicas.
 - Realizar operativos para evitar la entrada de menores de edad a bares y discotecas.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Egresos Municipales

Establecer una política de austeridad en las finanzas públicas.

Estrategia: Controlar y eficientar el ejercicio del gasto público.

Líneas de Acción Municipal.

- Elaborar el Presupuesto de Egresos y ponerlo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para su revisión y aprobación.
- Establecer un programa de control presupuestal.
- Establecer una política hacendaria con base a los criterios de racionalidad, disciplina y austeridad presupuestal en el manejo de los recursos públicos.
- Controlar el gasto de los programas de inversión pública.
- Implementar el sistema de contabilidad, con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Dar cumplimiento a las normas jurídicas que regulan las finanzas públicas.
 - Generar información estadística financiera para la toma de decisiones.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Promover, consolidar e incorporar el enfoque de género en la política fiscal y presupuestaria.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Implementar el Programa "Usuario Simulado" en el cual se le dará seguimiento a trámites en las áreas administrativas respectivas por parte de un ciudadano para la verificación del desempeño del servidor público y detección de posibles actos de corrupción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Planeación, Seguimiento y Evaluación

Fortalecer los procesos de planeación democrática.

Estrategia: Implementar y establecer procesos de planificación, seguimiento y evaluación.

Líneas de Acción Municipal.

- Estructurar e integrar el Plan Municipal de Desarrollo precisando y priorizando objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo integral del municipio.
- Conformar y promover la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautla, dando seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados.
- Promover la participación social a través de los subcomités especiales.
- Promover la integración y participación de los sectores sociales a través de los consejos sectoriales.
- Promover la inclusión de las organizaciones no gubernamentales en los diferentes programas y proyectos del gobierno local.
- Coordinar e integrar información para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Evaluar en coordinación con el gabinete financiero los Ingresos y Egresos Municipales.
- Integrar y evaluar los programas operativos anuales con los integrantes del gabinete financiero.
- Coordinar e integrar la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.
- Diseñar e implementar un sistema de información estadística del municipio avalado por el INEGI.
- Establecer vínculos de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM en la elaboración de diagnóstico y proyectos con mujeres y hombres jóvenes universitarios que realicen su servicio social.
- Implementar el seguimiento y la evaluación a los programas de inversión pública.
- Promover la participación ciudadana a través de la integración de los Comités de Obra Pública y Contralorías Sociales para el seguimiento en la ejecución de proyectos, obras y acciones.
- Coadyuvar e integrar información en la elaboración de proyectos institucionales.
- Elaborar los informes anuales de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública municipal.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Subcomité Especial de ONG'S y Ciudades Hermanas para realizar actividades en beneficio de la población.

Estrategia: Coadyuvar con el Estado y Federación de manera institucional.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Coadyuvar e integrar información en la elaboración de proyectos institucionales.
- Coordinar ante las instancias Estatal y Federal la programación, presupuestación y ejecución de programas de inversión y prevención del delito.

Control

Mejorar el desempeño municipal y combatir la corrupción, instrumentando mecanismos que inhiban prácticas fuera del marco legal.

Estrategia: Verificar que los recursos públicos se utilicen con legalidad, honestidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía.

Líneas de Acción Municipal.

- Impulsar la transparencia y la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y resultados de la administración municipal.
- Promover prácticas de buen gobierno para mejorar la gestión municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la calidad del servicio y el uso correcto de los recursos públicos.
- Realizar auditorías y revisiones preventivas a las áreas de la administración.

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Promover la participación de niñas y niños, mujeres y hombres jóvenes, adultos, adultos mayores y discapacitados en los programas y acciones gobierno local.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.